



## ACUERDO No. 02- 2017

Por el cual se efectúa el cierre presupuestal de ingresos inversiones y gastos de la vigencia fiscal 2016 y se aprueban los ajustes a las partidas presupuestales del Fondo de Fomento Algodonero

### EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Artículo 9º de la Ley 219 de 1995 y Artículo 12 del Decreto 1526 de 1996 incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

#### CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo Primero de la Cláusula 6 del Contrato No. 60250 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Conalgodón, establece que "El presupuesto de Ingresos y Gastos se ejecutará a través de acuerdos trimestrales de gastos, previamente aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero".
- Que se hace necesario efectuar el cierre de presupuesto aprobado para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016, con el fin de determinar el superávit de la vigencia y redistribuirlo en los programas de inversión y gastos del Fondo para la vigencia fiscal de 2017.
- Que el recaudo se ejecutó en 118% es decir un aumento de \$64 millones del valor presupuestado, debido al mayor valor en el mercado interno de la fibra de algodón, como efecto de la recuperación del precio internacional y el incremento en la TRM. Igualmente en el caso de la semilla se presentó en el mercado un incremento en su precio ante la poca oferta de la misma.
- Que al efectuarse mayor valor en el recaudo frente a lo presupuestado, se hace mayor ejecución en la misma proporción en la contraprestación por administración de cuota.
- Que los ingresos financieros se ejecutaron en un 243% debido principalmente a que el fondo obtuvo mayor recaudo al presupuestado y no se ejecutaron en su totalidad los proyectos presupuestados, teniendo por tanto un mayor valor de las inversiones que generan estos rendimientos.

- Que el recargo por mora se ejecutó en un 226% por el movimiento del recaudo de la cuota durante el año.
- Que los ingresos extraordinarios se ejecutaron en un 203%, debido a que en el presupuesto no se tenía cuantificado el valor por arrendamiento de maquinaria que para el año 2016, el valor por este concepto fue de \$10.914.920.
- Que los gastos de personal se ejecutaron en un 94%, debido principalmente a la disminución en la ejecución de seguros y fondos privados, ya que se presupuestaron aportes a pensión y uno de los funcionarios ya es pensionado.
- Que los gastos de correo se ejecutaron en un 30%, respectivamente, debido a la disminución de la operación del fondo y la utilización de otros medios como correos electrónicos.
- Que los gastos de viaje se ejecutaron en un 88%, debido que no fue necesario realizar todos los desplazamientos previstos, teniendo en cuenta que no se realizaron los conversatorios técnicos, ante la disminución sustancial de las áreas de siembra y el reducido número de agricultores participantes.
- Que los gastos de Comités del Fondo se ejecutaron en un 26 %, debido a que no se realizó los comités programado, teniendo en cuenta que el proceso de democratización para la elección de los representantes de los productores ante el Comité Directivo, llevo a la expedición de la Resolución No. 327 por parte del MADR, solamente hasta el mes de diciembre de 2016.
- Que las comisiones y gastos bancarios se ejecutaron en un 45% debido a la disminución de la operación del fondo para este rubro.
- Que las cuotas de auditaje se ejecutaron en un 68%, debido a que es un cálculo realizado la contraloría teniendo en cuenta el presupuesto de las entidades públicas.
- Que la ejecución de los proyectos de inversión se ejecutó en un 83 % frente a lo presupuestado, debido principalmente a un ahorro en gastos al no ser necesario realizar el mantenimiento tanto de las estaciones meteorológicas, como de la maquinaria agrícola, así como los eventos programados en la zona del Cesar dado que no se realizaron siembras de algodón.
- Que el proyecto "Red Agro Meteorológica para el sector algodonero" se ejecutó en un 45% debido a que el mantenimiento de las Estaciones Meteorológicas no fue necesario realizarlo.
- Que el proyecto "planes de acción y competitividad" se ejecutó en un 80% debido a que no se fue necesario utilizar lo presupuestado para el mantenimiento de los bancos de maquinaria.

- Que el proyecto "información estratégica para el manejo integrado del picudo algodonero 365 días" se ejecutó en un 76%, debido a que no se utilizaron los recursos para contratar un profesional para la zona del Cesar, dado que no se sembró algodón en esta zona.
- Que el proyecto de "capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonero" se ejecutó en un 41%, debido a que no fue necesario realizar las sesiones de apertura y conversatorios técnicos en la zona del Cesar y las de la zona del Interior no se pudieron realizar ante la demora en la entrada en vigencia del presupuesto, teniendo en cuenta que el proceso de democratización para la elección de los representantes de los productores ante el Comité Directivo, llevo a la expedición de la respectiva Resolución por parte del MADR, solamente hasta el mes de diciembre de 2016.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el cierre del presupuesto de ingresos para el 2016, según el siguiente detalle:

**ACREDITAR:**

Cuotas Parafiscales	64.124.725
Cuota de fomento Fibra	39.192.546
Cuota de fomento semilla	24.932.179
Ingresos financieros	11.502.929
Recargo por mora	2.712.783
Ingresos extraordinarios	9.293.920

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el cierre del presupuesto de inversiones y gastos para el 2016, según el siguiente detalle:

**ACREDITAR:**

**Contraprestación por Admón. De cuota** \$ 6.412.471

**CONTRA ACREDITAR:**

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ (7,716,176)</b>
Sueldos	(2,053,718)
Vacaciones	(7,932)
Prima Legal	(1)
Cesantías	(1)
Intereses de Cesantías	(23,323)
Seguros y fondos privados	(5,604,895)
Caja de compensación	(11,615)
ICBF-SENA	(14,687)
Honorarios Auditoria interna	(4)

<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>\$(12,545,279)</b>
Servicio Correo		(2,090,180)
Servicio Papelería		(810)
Gastos de Viaje		(1,726,676)
Gastos Comités Fondo de Fomento		(5,155,600)
Comisiones y Gastos Bancarios		(3,109,626)
Cuota de Auditaje - CGR		(462,387)

**I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL (18.569.358)**

**COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL**

Membrecía ICAC		(3.514.548)
Unidad élite de desarrollo tecnológico		(2.829.640)
Red agro meteorológica para el sector algodonero		(3.871.656)
Planes de acción y competitividad		(8.353.514)

**II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y \$30.750.020**

**ADOPCION TECNOLOGICA**

**AGENDA SANITARIA**

Información estratégica para el manejo del picudo del algodonero 365 días		(18.960.000)
---	--	--------------

**CAPACITACION**

Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonero		(11.790.020)
--	--	--------------

<b>Reservas</b>		<b>(186.972.455)</b>
-----------------	--	----------------------

**ARTÍCULO TERCERO:** Efectuado el cierre presupuestal de la vigencia 2016 la ejecución definitiva del periodo y el Superávit es el siguiente:

**INGRESOS OPERACIONALES**

<b>CUOTA FOMENTO ALGODONERO</b>		<b>429.703.831</b>
---------------------------------	--	--------------------

<b>FIBRA</b>	308.265.460	
--------------	-------------	--

<b>SEMILLA</b>	121.438.371	
----------------	-------------	--

<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>42.708.782</b>
----------------------------------	--	-------------------

Ingresos financieros	19.545.929	
----------------------	------------	--

Recargo por mora	4.868.933	
------------------	-----------	--

Ingresos extraordinarios	18.293.920	
--------------------------	------------	--

<b>SUPERAVIT DE LA VIGENCIA ANTERIOR</b>		<b>297.934.557</b>
--	--	--------------------

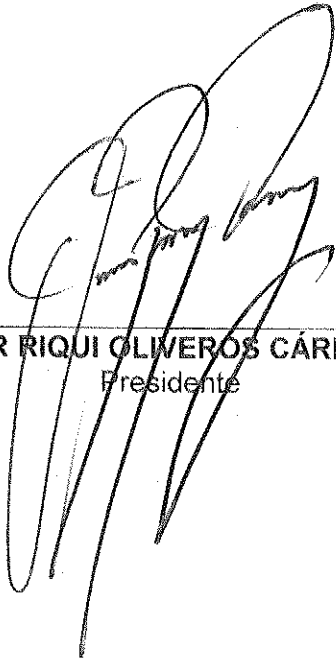
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>770.347.170</b>
-----------------------	--	--------------------

## EJECUCION DE INVERSIONES Y GASTOS

	EJECUCIÓN
<b>SERVICIOS DE PERSONAL</b>	
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 122,363,841</b>
- Sueldos	66,559,610
- Vacaciones	2,850,958
- Prima legal	5,717,777
- Cesantías	5,717,777
- Intereses de cesantías	662,811
- Seguros y fondos privados	8,819,000
- Caja de compensación	2,732,919
- ICBF-SENA	3,415,981
- Honorarios Auditoria interna	25,887,008
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 22,775,551</b>
-Servicio Correo	893,700
-Servicio Papelería	3,825,570
-Gastos de Viaje	12,723,324
-Gastos Comités Fondo de Fomento	1,844,400
-Comisiones y Gastos Bancarios	2,498,438
-Cuota de Auditoraje - CGR	990,119
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 145,139,392</b>
	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL</b>	<b>\$ 175,912,242</b>
<b>1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>\$ 42,805,452</b>
1.1 Membrecia ICAC	32,805,452
1.2 Reportes de coyuntura economica	10,000,000
<b>2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL</b>	<b>\$ 133,106,790</b>
2.1 Unidad Élite de Desarrollo Tecnológico	96,731,960
2.2 Red agrometeorologica para el sector algodonero	3,128,344
2.3 Planes de acción y competitividad	33,246,486
<b>II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLOGICA</b>	<b>\$ 68,549,980</b>
<b>2. AGENDA SANITARIA</b>	<b>\$ 60,340,000</b>
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonero 365 días	60,340,000
<b>3. CAPACITACION</b>	<b>\$ 8,209,980</b>
3.1 Capacitacion y formacion para mejorar la competitividad del negocio algodonero	8,209,980
<b>TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION</b>	<b>\$ 244,462,222</b>
<b>CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA</b>	<b>\$ 42,970,382</b>
<b>SUBTOTAL DE INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>\$ 432,571,996</b>

**ARTICULO CUARTO:**

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del 3 de mayo de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición.



*CR*  
\_\_\_\_\_  
**CESAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS**  
Presidente



\_\_\_\_\_  
**RAFAEL MARTINEZ ARENAS**  
Secretario

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO ANEXO ACUERDO 02 DE 2017 CIERRE DE INGRESOS VIGENCIA 2016				
	PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
CUOTA FOMENTO ALGODONERO				
FIBRA	269,072,914	308,265,460	39,192,546	115%
SEMILLA	96,506,192	121,438,371	24,932,179	126%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	365,579,106	429,703,831	64,124,725	118%
INGRESOS FINANCIEROS	8,043,000	19,545,929	11,502,929	243%
RECARGO POR MORA	2,156,150	4,868,933	2,712,783	226%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	9,000,000	18,293,920	9,293,920	203%
SUBTOTAL	384,778,256	472,412,613	87,634,357	123%
EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	297,934,557	297,934,557	0	100%
TOTAL PRESUPUESTO	682,712,813	770,347,170	87,634,357	113%

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO  
ANEXO ACUERDO 02 DE 2017  
CIERRE DE INVERSIONES Y GASTOS VIGENCIA 2016

	PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>SERVICIOS DE PERSONAL</b>				
<b>CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS</b>	\$ 130,080,017	\$ 122,363,841	\$ 7,716,176	94%
- Sueldos	68,613,328	66,559,610	2,053,718	97%
- Vacaciones	2,868,890	2,850,968	7,932	100%
- Prima legal	5,717,778	5,717,777	1	100%
- Cesantías	5,717,778	5,717,777	1	100%
- Intereses de cesantías	686,134	662,811	23,323	97%
- Seguros y fondos privados	14,423,895	8,819,000	5,604,895	61%
- Caja de compensación	2,744,534	2,732,919	11,615	100%
- ICBF-SENA	3,430,668	3,415,981	14,687	100%
- Honorarios Auditoría interna	25,687,012	25,687,008	4	100%
<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 35,320,830	\$ 22,775,551	\$ 12,545,279	64%
-Servicio Correo	2,983,880	893,700	2,090,180	30%
-Servicio Papelería	3,826,380	3,825,570	810	100%
-Gastos de Viaje	14,450,000	12,723,324	1,726,676	88%
-Gastos Comités Fondo de Fomento	7,000,000	1,844,400	5,155,600	28%
-Comisiones y Gastos Bancarios	5,608,064	2,498,438	3,109,626	45%
-Cuota de Auditoría - Contraloría General de la República	1,452,506	990,119	462,387	68%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 165,400,847	\$ 145,139,392	\$ 20,261,455	88%

**PROGRAMAS**

	PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL</b>	\$ 194,481,600	\$ 175,912,242	\$ 18,569,358	90%
<b>1. SISTEMAS DE INFORMACION ESTRATEGICA</b>	\$ 45,320,000	\$ 42,805,452	\$ 3,514,548	92%
1.1 Membrecia ICAC	36,320,000	32,805,452	3,514,548	90%
1.2 Reportes de coyuntura economica	10,000,000	10,000,000	0	100%
<b>2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL</b>	\$ 148,161,600	\$ 133,106,790	\$ 15,054,810	90%
2.1 Unidad Elite de Desarrollo Tecnológico	98,561,600	96,731,960	2,829,640	97%
2.2 Red agrometeorologica para el sector algodonerero	7,000,000	3,128,344	3,871,656	45%
2.3 Planes de acción y competitividad	41,600,000	33,246,486	8,353,514	80%
<b>II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA</b>	\$ 99,300,000	\$ 68,549,980	\$ 30,750,020	69%
<b>2. AGENDA SANITARIA</b>	\$ 79,300,000	\$ 60,340,000	\$ 18,960,000	76%
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonerero 365 días	79,300,000	60,340,000	18,960,000	76%
<b>3. CAPACITACION</b>	\$ 20,000,000	\$ 8,209,980	\$ 11,790,020	41%
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonerero	20,000,000	8,209,980	11,790,020	41%
<b>TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION</b>	\$ 293,781,600	\$ 244,462,222	\$ 49,319,378	83%
<b>CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA</b>	\$ 36,557,911	\$ 42,970,382	\$ (6,412,471)	118%
<b>SUBTOTAL DE INVERSIONES Y GASTOS</b>	\$ 495,740,358	\$ 432,571,996	\$ 63,168,362	87%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	\$ 186,972,455	\$ -	\$ 186,972,455	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS</b>	\$ 682,712,813	\$ 432,571,996	\$ 250,140,817	

FUENTE: CONTABILIDAD-ADMINISTRATIVA CONALGODON